

INFORME
AVANCE MIPG – DICIEMBRE 2024

EL MIPG EN LA INSTITUCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se encuentra vigente y adoptado en el Hospital mediante la Resolución N.º 158 del 22 de marzo de 2018 y se realiza seguimiento a su implementación a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, creado mediante Resolución N.º 159 del 22 de marzo de 2018. Ambas herramientas son las que permiten el día de hoy contar con la implementación oficial del MIPG conforme lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 como un proceso de mejora continua institucional.

El MIPG se fundamenta en los siguientes principios: "Orientación a resultados", "Articulación interinstitucional", "Excelencia y calidad", "Aprendizaje e innovación", "Integridad, transparencia y confianza", y "Toma de decisiones basadas en la evidencia". A partir de estos principios, el MIPG se desglosa en siete dimensiones, cuya distribución de actividades y pesos porcentuales se presentan a continuación:

DIMENSIONES DEL MIPG Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES (SEGUNDO SEMESTRE 2024)

DIMENSIONES		SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE 2024	
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
1	TALENTO HUMANO	115	9,9
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	111	9,6
3	GESTION POR VALORES PARA RESULTADOS	473	40,7
4	EVALUACION DE RESULTADOS	30	2,6
5	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	269	23,1
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	45	3,9
7	CONTROL INTERNO	119	10,2
TOTAL		1162	100

El total de actividades a seguir en el segundo semestre del año 2024 fueron 1.162. Las dimensiones que mayor peso tienen respecto al número de actividades para su

desarrollo son: Gestión por valores para resultados (40,7%) seguida de Información y Comunicación con un porcentaje de (23.1%)

El cambio en el número de actividades obedece a las novedades que se realizan en cada vigencia en el DAFP.

Ajustes Realizados para la Vigencia 2024

Durante este período, se realizaron ajustes en el número de actividades asignadas a varias dimensiones. Estos cambios responden a las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), y afectan principalmente a las siguientes dimensiones:

- **Talento Humano:** reducción de 55 actividades.
- **Direccionamiento Estratégico y Planeación:** disminución de 4 actividades.
- **Gestión por Valores para Resultados:** ajuste en la disminución de 6 actividades.

Estos ajustes se realizan en concordancia con el **autodiagnóstico** adoptado por el **DAFP**, siguiendo sus directrices. Como consecuencia de estos cambios, tanto el número total de actividades a seguir durante la vigencia como su participación porcentual se han visto modificados.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MIPG SEGÚN DIMENSIONES

DIMENSIONES		SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DE GESTION A DICIEMBRE 2024					
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	PARCIAL	NO CUMPLE	NA	%
1	TALENTO HUMANO	115	98	3	14	0	85
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	115	81	3	2	29	94
3	GESTION POR VALORES PARA RESULTADOS	473	282	53	27	111	78
4	EVALUACION DE RESULTADOS	30	30	0	0	0	100
5	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	269	223	21	25	0	83
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	45	32	10	3	0	71
7	CONTROL INTERNO	119	0	0	0	0	0
TOTAL		1166	746	90	71	140	73

La tabla anterior muestra el grado de avance en el cumplimiento de las actividades definidas para cada dimensión según MIPG. Estas actividades se califican con las variables "CUMPLE" (puntaje mayor a 80 del DAFP), PARCIAL (puntaje entre 61 y 80 del DAFP) y "NO CUMPLE" (puntajes menores a 61 puntos del DAFP).

DIMENSIONES CON MAYOR CUMPLIMIENTO:

- **Evaluación de Resultados:** 100% de cumplimiento.
- **Direccionamiento Estratégico y Planeación:** 94% de cumplimiento.

DIMENSIONES CON MENOR CUMPLIMIENTO:

- **Control Interno:** 0% de cumplimiento, debido a la falta de entrega de actividades y evidencias correspondientes.

Estas dimensiones incluyen 18 autodiagnósticos cuyo avance se muestra en la siguiente Tabla:

AUTODIAGNOSTICOS		AVANCE A DICIEMBRE 2024
No.	DESCRIPCION	
1	TALENTO HUMANO	96
2	CODIGO DE INTEGRIDAD	100
3	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	90
4	PLAN ANTICORRUPCION	100
5	GESTION PRESUPUESTAL	100
6	GOBIERNO DIGITAL	84
7	DEFENSA JURIDICA	64
8	SERVICIO AL CIUDADANO	80
9	GESTION DE TRAMITES	70
10	PARTICIPACION CIUDADANA	75
11	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	100
12	GESTION DOCUMENTAL	56
13	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	94
14	GESTION RENDICION DE CUENTAS	93
15	GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION	70
16	CONTROL INTERNO	0
17	GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	78
18	CONFLICTO DE INTERESES	26
TOTAL		76

Para el desarrollo efectivo del modelo integrado de planeación y gestión por dimensiones, el Decreto 1499 de 2017 establece la incorporación y adopción de las siguientes políticas institucionales:

1. Política de Planeación Institucional. Res. 0372/19
2. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
3. Política de Gestión Estratégica del TH. Res. 0208/19
4. Política de Integridad. Res. 0207/19

5. Política de Transparencia, acceso a la información pública. Res. 0612/19
6. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos. Res.0374/19
7. Política de Servicio al ciudadano. Res. 0431/19
8. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Res. 0431/19
9. Política de Racionalización de trámites. Res. 0393/19
10. Política de Gestión Documental. Res 0394/19
11. Política Gobierno Digital. Res. 0373/19
12. Política de Seguridad Digital. Res. 0369/19
13. Política de Defensa Jurídica. Res. 0398/19
14. Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Res. 0703/19
15. Política de Control Interno. Res. 0531/19
16. Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional. Res. 0370/19

En la vigencia 2019, el Hospital tomó la decisión de unificar las políticas de Servicio al Ciudadano y Participación Ciudadana quedando denominada Política de Servicio al Ciudadano. Estas políticas hoy están formalizadas por los actos administrativos que aparecen en cada una de ellas. Además de las dimensiones y las políticas institucionales del Decreto 1499 de 2017, el Hospital tiene adoptadas las siguientes políticas:

Política de Gestión del Riesgo
Política de Seguridad del Paciente
Política de Responsabilidad Social
Política de Gestión Ambiental
Política de Calidad y Prestación del Servicio
Política de Gestión de Tecnología
Política de Humanización

De igual forma, las dimensiones del MIPG, incluyen la elaboración e implementación de 12 planes integrados según el Decreto 612 de 2018 que el hospital tiene elaborados, formalizados, implementados y en ejecución, todos compilados en el Plan de Acción Institucional Integral formalizado mediante Acuerdo 101-2-002 del 16 de enero de 2023 emitido por la Junta Directiva del Hospital Universitario San José ESE.

1. PINAR: Plan Institucional de Archivos, incluye Plan de conservación documental.
2. Plan Anual de Adquisiciones.
3. Plan Anual de Vacantes.
4. Plan Previsión de Recursos Humanos

5. Plan Estratégico de Talento Humano. Resolución No. 0013 del 10 de enero de 2020
6. PIC: Plan Institucional Capacitación. Resolución No. 0011 del 10 de enero de 2020
7. Plan de Bienestar y Plan de Incentivos. Resolución No. 0012 del 10 de enero de 2020
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
10. PETI: Plan Estratégico Tecnologías de Información y Comunicaciones.
11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

En los resultados obtenidos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se evidenció una disminución en el índice de Desempeño Institucional, la cual fue atribuida principalmente al incumplimiento de las actividades asignadas en una de las dimensiones durante el semestre. Específicamente, la dimensión de **Control Interno** registró un 0%, debido a la no entrega de las actividades programadas, lo que está por debajo de los parámetros establecidos por la herramienta del **Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)**.

A pesar de este resultado negativo en la dimensión mencionada, otras dimensiones mostraron un desempeño positivo, reflejando un cumplimiento satisfactorio de las actividades previstas.

Por otro lado, en el segundo semestre de 2024, nuestra institución experimentó un notable avance en varias dimensiones del MIPG, lo que refleja una gestión efectiva y el compromiso de los funcionarios con la ejecución de las actividades asignadas. Este crecimiento es el resultado de haber seguido de manera constante las recomendaciones proporcionadas por el DAFP en cada uno de los periodos evaluados. Como consecuencia, logramos alcanzar porcentajes de cumplimiento positivos durante este periodo.

Sin embargo, reconocemos que, a pesar de los avances, las recomendaciones del DAFP aún requieren algunos ajustes para mejorar su implementación y optimizar los resultados obtenidos. Para abordar estas deficiencias y mejorar el desempeño en futuras evaluaciones, estamos formulando planes de mejora específicos. Estos planes estarán orientados a optimizar la implementación de las recomendaciones y a garantizar un mayor compromiso con las actividades asignadas, con el fin de lograr una mejor ejecución en los próximos periodos.

A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los procesos involucrados en el diligenciamiento de la información de MIPG:

No.	PROCESO RESPONSABLE	ACTIVIDADES 2024					
		ASIGNADAS	CUMPLE (≥81 puntos)	PARCIAL (>60 y <81 puntos)	NO CUMPLE <61 puntos)	NA	% CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 2024
1	TALENTO HUMANO	107	90	3	14	0	84,1
2	PLANEACION	259	209	14	4	33	92,5
3	SIAU	52	40	8	2	2	80,0
4	PRESUPUESTO	28	7	0	0	21	100,0
5	CONTABILIDAD	14	12	0	0	2	100,0
6	GESTION DOCUMENTAL	54	30	4	20	0	55,6
7	SISTEMAS	280	183	27	17	53	80,6
8	ESTADISTICA	49	38	7	4	0	77,6
9	CALIDAD	30	30	0	0	0	100,0
10	JURIDICA	98	44	17	8	29	63,8
11	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	14	11	1	0	2	91,7
12	COMUNICACIONES	13	9	3	1	0	69,2
13	INFRAESTRUCTURA	1	1	0	0	0	100,0
14	CONVENIOS	1	1	0	0	0	100,0
15	INNOVACION E INVESTIGACION	44	31	10	3	0	70,5
16	CONTROL INTERNO	119	0	0	0	0	0,0

Los procesos con mayor cumplimiento con las actividades son:

PROCESO	%
PRESUPUESTO	100
CONTABILIDAD	100
INFRAESTRUCTURA	100
CONVENIOS	100
CALIDAD	100
PLANEACION	92,5
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	91,7
TALENTO HUMANO	84,1
SISTEMAS	80,6
SIAU	80

Mientras que los de menor cumplimiento al desarrollo de las actividades de MIPG son:

PROCESO	%
ESTADISTICA	77,6
INNOVACION E INVESTIGACION	70,5
COMUNICACIONES	69,2
JURIDICA	63,8
GESTION DOCUMENTAL	55,6
CONTROL INTERNO	0

CONCLUSIONES

- ✓ **Cumplimiento General:** Durante el segundo semestre de 2024, se realizó la medición del desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En esta vigencia, se asignaron un total de 1.162 actividades distribuidas entre 7 dimensiones, 16 procesos y 18 autodiagnósticos, lo que representa un 73% de cumplimiento
- ✓ **Disminución en el cumplimiento:** Para el segundo semestre de 2024, se observó una disminución en el porcentaje de cumplimiento de las actividades asignadas en comparación con el semestre anterior. Esta reducción se debe a la no recepción de actividades de uno de los procesos, lo cual representa un porcentaje significativo en la evaluación final. En respuesta a esta situación, se llevará a cabo una investigación para identificar las fallas en dicho proceso y determinar las razones por las cuales las actividades y sus evidencias no fueron entregadas dentro de los plazos establecidos.
- ✓ **Evidencias:** Las actividades calificadas como cumplidas se encuentran evidenciadas según documentos aportados por cada uno de los responsables de los procesos y autodiagnósticos, y en su defecto, en el link donde se pueden consultar tanto en aplicativo vulcano como en el portal web.
- ✓ **Reevaluación y plan de mejoramiento:** Finalmente, para Diciembre de 2024, se ha evaluado el cumplimiento de las actividades definidas en los autodiagnósticos de algunos procesos responsables. Aquellos que no presentaron las actividades y las correspondientes evidencias han sido calificados como "No cumple". Estos casos serán reevaluados en el siguiente semestre. Además, para abordar la falta de presentación de actividades, se elaborará un plan de mejoramiento que investigará las causas del incumplimiento y tomará las medidas necesarias para garantizar su resolución.
- ✓ **Evaluación vigencia anterior:** Para este periodo, se han recibido los resultados de la medición del desempeño institucional correspondientes al año 2023. Según las herramientas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el cumplimiento de las actividades durante el año 2023, nuestra institución se ubica en un nivel de desarrollo **Medio Alto** (de 60 a 80 puntos) en la calificación por actividades. Además, hemos alcanzado un nivel **Alto** en la evaluación global con la herramienta del DAFP.

PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2025

- ✓ Para el período 2025, se llevará a cabo la actualización a la versión 6 del manual del MIPG, según lo establecido por el DAFP, incorporando las dimensiones y autodiagnósticos. Además, se incluirán nuevos procesos en el MIPG para este periodo y se reasignarán actividades a los procesos correspondientes. En esta vigencia, se implementará un seguimiento más exhaustivo con el fin de involucrar a las áreas que presentaron falencias en el desarrollo y entrega de actividades. Se revisarán las evidencias, incluyendo sus respectivas actualizaciones hasta la fecha, y se evaluará su pertinencia de acuerdo con los estándares establecidos.

NOTA: Los procesos responsables en el desarrollo de las actividades del MIPG segundo semestre 2024 se muestran en cuadro anexo discriminando actividades por cada autodiagnóstico.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE MIPG POR ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2024 (Para evaluación de Planes de Acción por procesos)								
No.	PROCESO RESPONSABLE	AUTODIAGNOSTICOS MIPG	ACTIVIDADES					% CUMPLIMIENTO DICIEMBRE 2024
			ASIGNADAS	CUMPLE (≥81 puntos)	PARCIAL (>60 y <81 puntos)	NO CUMPLE (≤60 puntos)	NA	
1	Talento Humano	Talento Humano	68	65	0	3	0	95,6
		Código Integridad	20	20	0	0	0	100,0
		Conflicto de intereses	19	5	3	11	0	26,3
		Total	107	90	3	14	0	84,1
2	Planeación	Direccionamiento	57	46	3	2	6	90,2
		Anticorrupción	10	10	0	0	0	100,0
		Participación ciudadana	31	3	1	1	27	75,0
		Rendición de cuentas	68	63	5	0	0	92,6
		Transparencia	93	87	5	1	0	93,5
		Total	259	209	14	4	33	92,5
3	SIAU	Servicio al ciudadano	52	40	8	2	2	80,0
4	Presupuesto	Presupuesto	28	7	0	0	21	100,0
5	Contabilidad	Contabilidad	14	12	0	0	2	100,0
6	Gestión Documental	Gestión Documental*	54	30	4	20	0	55,6
7	Sistemas	Gobierno digital (Min TIC)*	239	157	17	13	52	84,0
		Trámites	41	26	10	4	1	65,0
		Total	280	183	27	17	53	80,6
8	Estadística	Gestión Información Estadística	49	38	7	4	0	77,6
9	Calidad	Evaluación desempeño instit	30	30	0	0	0	100,0
10	Jurídica	Defensa Jurídica	98	44	17	8	29	63,8
11	Subgerencia Activa	Apoyo otros procesos	14	11	1	0	2	91,7
12	Comunicaciones	Apoyo otros procesos	13	9	3	1	0	69,2
13	Infraestructura	Apoyo otros procesos	1	1	0	0	0	100,0
14	Convenios	Apoyo otros procesos	1	1	0	0	0	100,0
15	Innovación e investig.	Conocimiento e innovación	44	31	10	3	0	70,5
16	Control interno	Control interno	119	0	0	0	0	0,0

El siguiente informe se firma a los dieciséis (07) días del mes de Febrero de 2025.


CLAUDIA CRISTINA DE JESUS C.
Profesional Universitario- ASSESALUD


JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ REALPE
Jefe Oficina Asesora de Planeación